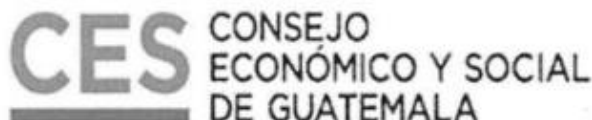


Fecha de emisión: MAYO 2019

(Artículo 10, numeral 26, Ley de Acceso a la Información Pública)

Los responsables de los archivos de cada uno de los sujetos obligados deberán publicar, por lo menos una vez al año, y a través del Diario de Centro América, un informe sobre: el funcionamiento y finalidad del archivo, sus sistemas de registro y categorías de información, los procedimientos y facilidades de acceso al archivo;



INFORME SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD DEL ARCHIVO, SISTEMAS DE REGISTRO Y CATEGORÍAS DE INFORMACIÓN, PROCEDIMIENTOS Y FACILIDADES DE ACCESO AL MISMO.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 10 numeral 26, "Ley de Acceso a la Información Pública" Decreto 57-2008.

1. Funcionamiento y Finalidad del Archivo:

El archivo del Consejo Económico y Social de Guatemala -CES- resguarda la documentación producida y administrada por las diferentes secciones de la institución, tiene la finalidad de proveer información técnica, financiera y legal a toda persona individual o jurídica que tiene derecho a solicitar.

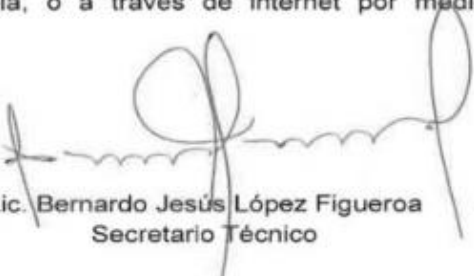
2. Sistemas de Registro y Categorías de Información:

El Consejo Económico y Social de Guatemala -CES- almacena la información en sistema de registro computarizado y sistema de registro físico. A nivel de información administrativa y financiera se utilizan las plataformas de SIGES y SICOIN establecidas por el Ministerio de Finanzas Públicas para el caso de entidades autónomas, son generadoras de información:

- Asamblea General
- Comisión Permanente
- Secretaría Técnica
- Subsecretaría Financiera
- Subsecretaría Administrativa

3. Procedimientos y Facilidades de Acceso al Archivo:

Toda persona individual o jurídica, pública o privada puede acceder a la información tal y como lo establece la ley de Acceso a la Información Pública, solicitándola personalmente en la oficina ubicada en Avenida Reforma 13-70 Zona 9, Edificio Real Reforma, Oficinas 12 y 14 Ciudad de Guatemala, o a través de internet por medio de la página web: www.ces.gob.gt


Lic. Bernardo Jesús López Figueroa
Secretario Técnico



(170279-2)-7-mayo